



LA SECRETARÍA PRIVADA DE LA PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10, numeral 26 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, presenta el siguiente:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

I.- FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO.

El archivo de la institución funciona por medio de un sistema físico y uno computarizado de recepción, clasificación y resguardo de los documentos y expedientes generados, el cual permite la óptima conservación de los mismos. La finalidad del archivo es conservar y custodiar el patrimonio documental de la Secretaría Privada de la Presidencia.

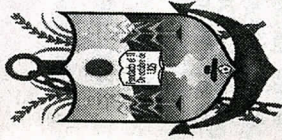
II.- SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN.

Los documentos que se reciben en la Secretaría Privada de la Presidencia se archivan en orden cronológico, alfabético y por el asunto del que se trate, clasificándolos conforme lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública. Los documentos del archivo son información pública de oficio y no existe restricción para su acceso.

III.- PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.

Para obtener la información se puede realizar una solicitud, así: A.- Por vía electrónica a informacion@secretariaprivada.gob.gt; B.- De manera verbal, comunicándose al teléfono 2502-6363; y C.- De forma escrita, dirigiéndose la solicitud a la Unidad de Información Pública, ubicada en la 6ª avenida 4-46 de la zona 1, ciudad de Guatemala.

(194791-2)-6-julio-



MUNICIPALIDAD DE PANZÓS DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

LICITACION PUBLICA 02-2020

LA MUNICIPALIDAD DE PANZÓS, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ INVITA A EMPRESAS MERCANTILES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA NUMERO 02-2020, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: **CONSTRUCCION CAMINO RURAL BARRIO NIÑO PERDIDO A CASERIO SETZAC PANZOS ALTA VERAPAZ**, LAS BASES DEL EVENTO PUEDEN OBTENERSE A TRAVÉS DEL PORTAL DE GUATECOMPRAS (www.guatecompras.com.gt) MEDIANTE EL NOG: **12720062** Y EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE PANZÓS, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. LA RECEPCIÓN DE Plicas, SE LLEVARA A CABO EN EL SALÓN DE REUNIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PANZÓS, EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (09/08/2020), A PARTIR DE LAS DIEZ (10:00) HORAS EN PUNTO, TRANSCURRIDOS TREINTA MINUTOS, NO SE PODRÁ RECIBIR NINGUNA OTRA OFERTA MAS. (art. 24 LCE)

Ernesto Ramirez Caal
Alcalde Municipal

(194760-2)-6-julio

Kanjelago s.d.komonil
Administración 2020-2024

